

Rosado Duque, Juan Bernardo. El sindicalismo colombiano: actor social en medio de la guerra, y el temor a la libertad. En libro: Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Enrique de la Garza Toledo (compilador). Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, Buenos Aires, Argentina. 2005. 224 p.

JUAN BERNARDO ROSADO DUQUE*

Disponible en la web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/sindi/duque.pdf>

**EL SINDICALISMO COLOMBIANO:
ACTOR SOCIAL EN MEDIO DE LA GUERRA,
Y EL TEMOR A LA LIBERTAD**

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca> - biblioteca@clacso.edu.ar

PRESENTACIÓN

En el año 2000 pertenecían a una organización sindical 849.212 ciudadanos colombianos¹. Los trabajadores sindicalizados representaban en ese momento menos del 5% de la población económicamente activa del país. Sin embargo, nadie puede negar que las organizaciones sindicales siguen siendo la institución en Colombia que más personas agrupa, siguen poseyendo altos niveles de organización y acción sistemática, y tienen el mayor número de cuadros social y

*Coordinador del Área de DDHH y Laborales. Escuela Nacional Sindical-Área de Derechos Humanos y Laborales.

1 Escuela Nacional Sindical, Registro de información sindical (2000).

políticamente formados dentro de las organizaciones de la sociedad civil colombiana.

Es también la organización social más perseguida por los actores de la guerra y la más controlada por el Estado. La legislación laboral colombiana, en contravía de los convenios de la OIT, sigue restringiendo la acción sindical y limita el derecho de asociación. Más de 1.800 sindicalistas han sido asesinados desde 1991. Sindicalizarse en Colombia es cada vez más un acto de heroísmo cuando cada año la CIOSL² nos dice que el 80% de los sindicalistas que mueren violentamente en el mundo son colombianos.

Los sindicalistas colombianos son víctimas de una persecución sistemática sin parangón histórico y que no necesariamente tiene como causa la guerra entre el Estado, la subversión y las autodefensas. Se ha comprobado que muchos de ellos mueren en medio de conflictos laborales en los cuales estos actores armados son el medio utilizado por terceros para acabar esos conflictos.

La guerra, el miedo a otorgar libertades, la debilidad institucional y la fragmentación social y política son rasgos de la conformación nacional que marcan la historia, el presente y el futuro de las organizaciones sindicales. Intentemos explicar la crisis del sindicalismo como parte de la crisis de la nación colombiana.

EL ESTADO DE GUERRA, HILO CONDUCTOR DE NUESTRA HISTORIA

La historia, los cambios y la realidad actual de esos 850 mil sujetos y de sus organizaciones están plenamente ligados a la evolución de la sociedad y el Estado colombianos. Una historia regida por la fragilidad institucional, la fragmentación social y territorial, y la presencia de estados de guerra permanentes y prolongados³.

Nuestra débil nación es producto de la incidencia de un conflicto armado prolongado en la conformación de sentidos comunes y en las maneras como se imaginó la nacionalidad⁴. En Colombia, los discursos, las metáforas, las imágenes, los vocabularios utilizados para nombrar la identidad nacional, así como la acción política y las disputas

2 Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

3 La noción de estado de guerra puede verse en Thomas Hobbes (1983: 136) y en Michel Foucault (1992: 101).

4 Ver Uribe, de Hincapié María Teresa (2002: 10).

por el poder, van conformando y consolidando esas identidades, y esto en general caracteriza cualquier proceso de conformación nacional.

Lo que hace particular el proceso de conformación de nuestra nacionalidad es la guerra, ese “hilo imaginario” que atraviesa la vida y moldea el alma de la nación colombiana, una guerra entendida como estado de guerra en el sentido Hobbesiano, como ese *animus belli* permanente que muestra en los diferentes actores “la voluntad indeclinable de no someterse a la autoridad instituida y de no aceptar un poder distinto del propio”⁵ combatiendo al enemigo con las armas si fuese necesario.

Después de la guerra de independencia, mito fundacional de nuestra nacionalidad, y constituida una comunidad pequeña de hombres libres instituida en república, Colombia se desbarrancó en innumerables guerras civiles nacionales y locales⁶, “las guerras por el orden institucional”⁷, guerras que definieron fronteras y poblamientos, pero que principalmente definieron la adscripción de regiones y ciudadanos a los partidos políticos tradicionales, enfrascados en una pugna permanente y radical por el papel del Estado, el conjunto de libertades de los ciudadanos, el papel de la iglesia católica, las demás instituciones de la sociedad civil, y el control de la creciente burocracia.

Y si bien esas guerras civiles en principio fueron asunto de los pocos ciudadanos conscientes de ser y sentirse como tales, participantes activos en la vida política naciente, la dinámica bélica fue incluyendo a la inmensa mayoría a través de la experiencia vital de la guerra y de los sufrimientos de todos, que fueron llevando a los habitantes del país a pertenecer a un bando o a otro sin saber muy bien la ideología o el programa del partido al que se pertenecía. Y los incluyó a pesar del miedo al pueblo acendrado en la elite de los dos partidos, sobre todo después de la guerra de los artesanos de 1854⁸.

Fue más bien el odio, el deseo de venganza frente al otro partido, cuyos ejércitos y funcionarios agredían, confiscaban, destruían o reclutaban forzosamente, lo que nos ligaba a un bando, liberal o conservador; y esas pertenencias operan aún hoy en muchas zonas del

5 *Ibíd.* p. 11.

6 Según los historiadores, en Colombia, en el siglo XIX, hubo siete guerras civiles, dos golpes de estado y una innumerable variedad de motines, revoluciones y asonadas.

7 Ver Uribe, de Hincapié María Teresa (2002: 17).

8 A partir de ese año, aún los liberales abandonaron, hasta 1918, la idea de ampliar la ciudadanía y promover el sufragio universal directo.

país y se mezclan con sectores de una sociedad más compleja en la que ya no se puede hablar de identidades nacionales, de pertenencia a partidos, instituciones o discursos nacionales.

La frágil sociedad colombiana, altamente jerarquizada, regida por el catolicismo y cimentada en la pertenencia a dos partidos tradicionales que alcanzó a perdurar hasta los años setenta del siglo pasado, no existe más: explotó en miles de fragmentos todavía sin armar, que hacen más difícil hablar hoy de una identidad nacional colombiana.

LAS VIOLENCIAS ACTUALES EN COLOMBIA: UN INTENTO DE INTERPRETACIÓN

El problema de la violencia endémica que azota al país ha suscitado varias toneladas de análisis y toda una escuela de pensamiento en la sociología y la filosofía política en Colombia.

Muchos analistas han tratado de encasillar la guerra colombiana contemporánea en los esquemas pensados por autores recientes que han intentado caracterizar las guerras y los conflictos internos de la posguerra fría. El texto de Mary Kaldor⁹ es un clásico reciente sobre el tema, constantemente citado por los estudiosos de nuestro conflicto. En resumen, las nuevas guerras, en las que clasificaremos a la colombiana, son conflictos de la posguerra fría con carácter político, en donde la distinción entre violencia política, crimen organizado y violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos resulta más bien difusa, cuando no inexistente. En Colombia se ha vivido una guerra de más de 160 años, que en su fase actual tiene raíces en la violencia de los años cincuenta y en la guerra fría, si bien desde mediados de los ochenta hay un cambio sustancial, aunque sus actores sigan siendo los mismos.

Estos conflictos son civiles o internos en principio, pero están salpicados completamente de repercusiones globales en las que tiene un gran peso el nuevo intervencionismo moral¹⁰ que no está sólo en manos de las agencias de las Naciones Unidas o en el Comité Internacional de la Cruz Roja, sino también en la vasta y compleja red de organizaciones no gubernamentales internacionales. Son guerras privatizadas, informales, virtuales y degeneradas no sólo por su aspecto genocida, sino también porque se dan en medio de la ero-

9 Ver Kaldor, Mary (2001).

10 Ver Ignatieff, Michael (2001: 153-224).

sión de la autonomía del Estado, en su desintegración o la de los actores armados.

Para Mary Kaldor, son guerras signadas más por una *política de las identidades* que por objetivos geopolíticos, ideológicos o territoriales. Parecen ser una contestación al espíritu cosmopolita, universalista y multicultural que promueve la globalización, un alarido sangriento de los excluidos de la mundialización. Esta política de identidades es a la vez local y transnacional, ha cambiado la forma de combatir, usa la guerra de guerrillas, pero retoma de las tácticas contrainsurgentes el uso de técnicas de desestabilización dirigidas a sembrar el miedo y el odio. Son guerras altamente descentralizadas, con múltiples actores, que se sostienen por la reproducción de la violencia.

Frente a las diversas interpretaciones existentes sobre la naturaleza de nuestro conflicto, podemos reconocer algunos puntos de acuerdo y muchas divergencias. Presentaremos a continuación esos escasos puntos en los que hay consenso, y las dos caracterizaciones más populares producidas en los últimos tiempos en el país¹¹.

Un vistazo a los conflictos armados de la posguerra en el mundo nos puede dejar cuatro conclusiones. En primer lugar, que estos han disminuido; en segundo lugar, que América Latina es la zona del planeta más pacífica; en tercer lugar, que la mayoría de los conflictos de posguerra se han resuelto en procesos de paz; por último, que los conflictos causados por hondas disputas ideológicas han desaparecido¹². Ahora bien, el conflicto armado colombiano no parece concatenar con estas afirmaciones. Sin embargo, estableciendo tres principios básicos de nuestro conflicto podemos decir, en primer lugar, que es un conflicto interno, que gracias al intervencionismo norteamericano, el intervencionismo humanitario y la expansión del conflicto a las zonas fronterizas de nuestros vecinos, hace que probablemente estemos cayendo en lo que algunos han llamado un conflicto regional complejo.

Evidentemente la nuestra es una guerra no convencional, una guerra de guerrillas. No obstante, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) intentaron desde 1994 transitar hacia la guerra regular con éxitos militares iniciales importantes, contrarrestados por el reforzamiento del ejército durante el gobierno de Pastrana.

Y es un conflicto que tiene su origen en disputas ideológicas, inicialmente en el conflicto entre liberales y conservadores durante la

11 Ver Pizarro, León Gómez Eduardo (2001: 164-180).

12 Ver Wallensteen, Peter y Margareta Sollenberg (2001).

violencia¹³ y que un poco más adelante, en los sesenta, despegó con el auge de la revolución cubana. Hoy podemos también decir en base al porcentaje que ocupa la violencia política (entre el 20% y el 30% del total de la violencia nacional) que estamos pasando de un conflicto de baja intensidad, con 2.500 a 3 mil víctimas por año, a uno de escala intermedia en el que se registran entre 4 mil y 5 mil víctimas, con ejércitos más grandes, mejor dotados, de alcance nacional, y responsables de las más graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

GUERRA CIVIL VS. GUERRA CONTRA LA SOCIEDAD

En un reciente y polémico artículo de prensa¹⁴ el ensayista Fernando Uricoechea definía el conflicto colombiano como una guerra civil, como el enfrentamiento entre dos proyectos antagónicos de sociedad, causantes de una profunda polarización interna y la existencia de una *soberanía escindida*, es decir una base social, y un territorio donde se ejerce un poder al menos sistemático.

En apoyo de esta idea acude el agudo ensayista Jorge Giraldo¹⁵ para defender una tesis que ha ido en contravía del pensamiento de buena parte de la comunidad científica del país y de la dirigencia nacional del Estado. Partiendo de la convicción de Clausewitz en el sentido de que toda guerra es una acción política, y de la definición de guerra civil hecha por el derecho internacional humanitario como conflicto armado no internacional “que se desarrolla sobre el territorio de un Estado, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes, o grupos organizados que, bajo las órdenes de un mando con responsabilidad, ejercen control sobre una parte de su territorio, lo que les permite llevar a cabo operaciones militares continuadas y concertadas”¹⁶, sostiene que todas estas condiciones se cumplen en Colombia. De manera intensa, que se expresa en los actos y en el uso de la fuerza, los grupos armados ilegales tratan de imponer sus visiones omnicomprendivas del mundo, su manera distinta de entender la institucionalidad social, económica y política, en profunda oposición

13 Manuel Marulanda Vélez, uno de los fundadores y comandante en jefe de las FARC-EP, fue en sus comienzos guerrillero liberal.

14 Uricoechea, Fernando (2000).

15 Giraldo, Ramírez Jorge (2002[a]: 13–22).

16 Ver Bouchet-Saulnier, Françoise (2001: 365).

al régimen político que la mayoría de la sociedad colombiana se ha dado. Para Giraldo, asumir el conflicto colombiano como una guerra civil contribuiría a entender la excepcionalidad del conflicto para actuar en consecuencia y desde una postura democrática con el objeto de fortalecer la exigencia y las posibilidades de lograr una solución negociada. Esto impediría a las partes eludir el respeto del derecho humanitario, e impulsaría la necesidad de que el Estado afronte las exigencias internacionales de respeto al DIH, ganando con legitimidad apoyo para su causa.

Los críticos de este punto de vista afirman que no es posible decir que las FARC o el ELN son representantes de los sectores populares, ni las AUC pueden denominarse como representantes de las clases medias agredidas por una guerrilla en estado de barbarización. Todas las encuestas de opinión muestran que en Colombia el apoyo popular a los actores no estatales del conflicto no supera, sumados todos ellos, el 2%. Pueden sí auto-representarse. Y en cuanto al tema de la soberanía escindida, los actores no estatales pueden cumplir algunas funciones del Estado en determinadas zonas del país, pero no tienen reconocimiento internacional y nadie fuera del país ha puesto en duda la soberanía del Estado colombiano.

En el lado opuesto de esta teoría se encuentran colombianistas como Daniel Pecaú. Basados en el mínimo apoyo social con el que cuentan los actores armados no estatales, y en el hecho de las permanentes agresiones contra la población civil y los escasos combates entre los ejércitos, estos colombianistas han denominado nuestro conflicto como una “guerra contra la sociedad”¹⁷, un conflicto entre una reducida pero poderosa minoría en contra del conjunto de la población. Esta caracterización olvida el importante componente político que todavía sostiene el conflicto, la existencia de diversos ejércitos que se enfrentan contra el Estado, y que en todo conflicto armado los principales afectados son los civiles. Atemorizarlos y desplazarlos es parte de la estrategia de una guerra en la que el control territorial es fundamental.

Hasta ahí podemos ver el tamaño y las diferencias de este debate. Asumiendo la primera posición, que define a nuestro conflicto como una guerra civil, podemos buscar alternativas democráticas que reconozcan el carácter político del mismo y posibiliten que la puerta

17 Ver Pecaú, Daniel (2001).

de la negociación permanezca abierta. Además, estamos seguros de que sólo una política de negociación y de solución política del conflicto, que hoy parece ser la única viable, puede detener la masacre que padecen las organizaciones sindicales colombianas.

Asumiendo las conclusiones y propuestas del texto de Mary Kaldor mencionado, el nudo de cualquier solución completa pasa por restaurar en el nivel de las autoridades de todos los órdenes el control sobre la violencia organizada. Este es un proceso que va de lo político a lo jurídico en el que se va restableciendo la confianza en la autoridad y la legitimidad de un sistema de valores incluyente y democrático, así como en el imperio de la ley. Es necesaria una alianza entre los defensores locales del civismo y las instituciones humanitarias transnacionales que ponga en práctica las normas del derecho internacional, de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Los métodos actuales de intervención, el ajuste estructural o la intervención “humanitaria”, deben ser sustituidos por una nueva estrategia de reconstrucción que restablezca las relaciones sociales, cívicas e institucionales¹⁸.

OTROS RASGOS DE NUESTRA PERSONALIDAD HISTÓRICA

No podemos igualmente dejar de lado otros rasgos de la historia del país que marcan a las organizaciones de los trabajadores. Siguiendo a uno de los ensayos más lúcidos sobre nuestra historia¹⁹, Colombia es sin lugar a dudas un país en el que el término medio ha sido la regla, excepto tal vez para el ejercicio de la violencia. Su crecimiento económico ha sido siempre discreto y sin bonanzas milagrosas. No hubo economías de plantación como las de Cuba o Brasil o grandes industrias mineras. No ha sido un país marcado por el caudillismo, ya sea civil o militar. La clase dirigente colombiana ha estado segura de sí misma y ha sido flexible en los casos necesarios. No hay en el hemisferio, a excepción tal vez de Chile, un caso tan excepcional de consistencia y permanencia, en el que el hasta hace poco sólido bipartidismo, y la introspección del ejército, han contribuido también a consolidar esa hegemonía tradicional.

A pesar de nuestra tendencia exacerbada al reformismo institucional, hay una fuerte resistencia al cambio. A pesar de oleadas de

18 Ver Kaldor, Mary (2001: 45–175).

19 Ver Uribe, Jaime Jaramillo (1994: 17–47).

estatutos y reformas legales, persisten rasgos aún no modificados. El republicanismo, el presidencialismo, el confesionalismo, el centralismo y el otorgamiento siempre limitado de libertades públicas son los más visibles²⁰.

Además, ha sido un país aislado por excelencia. Un dato importante ha sido su escasa integración interna, la ausencia de inmigración, y una tendencia promovida, sobre todo por largos gobiernos conservadores, a sospechar de los modelos políticos y sociales extranjeros. El país es liberal en lo económico y conservador en lo político. Hemos padecido desde el principio la precariedad de las instituciones estatales o el hecho de no haber sido posible instaurarlas nacionalmente, así como una desconfianza, que persiste, hacia el poder.

Colombia es uno de los países del mundo en donde el Estado tiene menos control sobre la sociedad a pesar de la politización precoz de la población. Precoz fue la aparición del liberalismo radical colombiano, pero también la contrarrevolución conservadora. La hegemonía goda desde 1884 hasta 1930 hizo que la consolidación relativa de las instituciones nacionales tuviera ese signo político y no el liberal, como ocurrió en el resto de Latinoamérica²¹.

Surgida por la violencia de la guerra de independencia, la nación colombiana, así como las demás de Hispanoamérica, es el producto de la ruptura radical con España. Nuestra nacionalidad es el resultado de la guerra y de la institucionalización jurídica posterior; no como en Europa, donde se dio a través de la decantación de siglos de amalgamamiento de tradiciones, parentescos, creencias y valores que dieron lugar de manera *natural* a conformar estados nacionales. En comparación, el surgimiento del estado nacional en Colombia ha sido un artificio creado a bala, con escasa inclusión social, poca ciudadanía, fragilidades y fraccionamientos sociales y territoriales que perduran y causan la guerra que padecemos. De todas maneras, aceptar que en Colombia *la guerra ha sido la productora de la política* no puede conducir a afirmar que la historia del país se reduzca a la guerra.

20 Ver Valencia, Villa Hernando (1987).

21 Martínez, Frédéric (2001: 35–48).

EL SINDICALISMO, UN REFLEJO DE LA FRAGILIDAD NACIONAL

El surgimiento y la institucionalización de las organizaciones sindicales en Colombia están profundamente marcados por nuestra tendencia histórica al reconocimiento limitado de libertades civiles y políticas y al reformismo legal.

Al comienzo del siglo XX el país dejó de lado por un algún tiempo la guerra civil, y concentró algún esfuerzo en el desarrollo económico. Cambió el modelo librecambista hacia un proteccionismo limitado y produjo una cierta acumulación de capitales como resultado del aumento considerable de las exportaciones, especialmente de café, lo que desató un incipiente proceso de industrialización al mismo tiempo que se fortalecía el Estado. A esto contribuyó además el pago de una indemnización por veinticinco millones de dólares por parte de EE.UU. en reconocimiento de los perjuicios causados a Colombia por la separación de Panamá.

Colombia entró de lleno en un proceso de industrialización, de consolidación de un mercado interno, del establecimiento de enclaves dedicados a la agroindustria de exportación, como la zona bananera del Magdalena (propiedad de la United Fruti), y de otros dedicadas a la explotación petrolera, al mismo tiempo que se inició un período de construcción de vías férreas y de carreteras.

Las consecuencias sociales y demográficas no se hicieron esperar. El fortalecimiento del Estado produjo un aumento notable de la burocracia. La industrialización hizo surgir pequeños aunque aislados sectores obreros, aumentó la inmigración del campo a las ciudades, y hubo necesidad de formar profesionales y técnicos, ya no sólo abogados y sacerdotes. En consecuencia, la sociedad colombiana se hizo más compleja. Surgieron entonces nuevos actores sociales que también fueron influidos por las corrientes y los hechos políticos mundiales en boga en aquellos años.

Sin embargo, no nos podemos dejar llevar por la emoción. Mientras en América Latina todos estos cambios fueron sustanciales y abruptos, en Colombia fueron moderados, y no produjeron una ruptura institucional. Los números nos muestran también la escasez de la industrialización y del número de obreros existentes al llegar 1930, así como la imposibilidad de los nuevos partidos o movimientos sociales de disputar la hegemonía bipartidista. Aparecieron industriales, aumentaron los banqueros y los comerciantes, pero la

política económica estuvo diseñada para seguir favoreciendo los intereses exportadores²².

Es en este momento histórico en el que surgen las primeras organizaciones sindicales colombianas. Algunos²³ sitúan la fundación del primer sindicato en 1908, en el municipio de Sonsón, departamento de Antioquia. De ahí hasta 1928, el sindicalismo vivirá su *Período Heroico*²⁴, una etapa marcada por el desconocimiento legal del derecho de sindicalización, una fuerte legislación de orden público, y la realización de las primeras huelgas en los enclaves de exportación y el transporte fluvial y férreo. El momento culminante de este periodo, que marca el paso hacia la institucionalización del sindicalismo, es la masacre de las bananeras, en la ciudad de Ciénaga, departamento del Magdalena, en 1928, cuando se desarrolla una larga huelga de los trabajadores, apoyados por los comerciantes y los pequeños cultivadores de banano, en contra de la United Fruit Company.

Este hecho es el hito de la transición de una época de gran desarrollo y liberalismo económico, aparejada con la hegemonía política del Partido Conservador mantenida con leyes represivas, y el cambio de gobierno, que en 1930 pasará a manos del partido liberal. Este cambio político, fundamental en nuestra historia, significará también el comienzo de la época de la expansión e institucionalización del sindicalismo colombiano.

Desde 1929 y hasta 1934 se producirán algunas leyes laborales y se reconocerá, con todos los controles, el derecho de huelga. Pero es a partir de 1934 y hasta 1938, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, que se produce el inicio de la institucionalización y el reconocimiento político y jurídico de la existencia del sindicalismo.

Sin embargo, debemos regresar a los años veinte para entender por qué el Partido Liberal propiciará este reconocimiento. En esa década surgen los primeros partidos de izquierda, ligados al surgimiento del sindicalismo obrero, mientras que al mismo tiempo el liberalismo deja de lado los últimos restos de su programa decimonónico y asume, por convicción o con simple ánimo de cooptación, parte del discurso sindical y de la izquierda incipiente.

22 Muchos autores han trabajado este periodo y estos temas. Los más importantes son Bergquist, Charles (1999); Kalmanovitz, Salomón (1986); Pecaut, Daniel (1987).

23 Ver Giraldo, Ramírez Jorge (2002[b]).

24 Ver Celis, Juan Carlos (1995: 39–43).

Cuando López Pumarejo llega al poder en 1934, intenta desatar un proceso profundo -para el siempre moderado promedio colombiano- de reformas políticas y legales que pretenden abrir el cerrado espacio político, cambiar el papel del Estado e integrar en la vida política y social del país a los nuevos sectores sociales que emergían de manera incipiente y conflictiva.

La República Liberal, que López y el sector progresista del Partido Liberal intentaron construir durante el gobierno de la Revolución en marcha, se acerca al sindicalismo y a los partidos de izquierda buscando apoyo para su programa de reforma constitucional, de institucionalización de las relaciones laborales y de reforma agraria. En este período se funda la CTC²⁵, una central sindical influenciada por el Partido Liberal y el Partido Comunista en la que ambos actuarán de consuno en una especie de Frente Popular, que perdurará hasta 1945. En este período, el partido y los sindicatos comunistas apoyarán con los ojos cerrados y contra viento y marea a los gobiernos liberales, que a pesar de sus divisiones y de la creciente oposición conservadora dejaron de perseguir al sindicalismo e incluso promovieron su fortalecimiento. No obstante, para 1941, la CTC no agrupaba más que a 187 sindicatos y 15 mil afiliados²⁶. Nunca se consolidó en Colombia un movimiento o una clase obrera moderna²⁷.

Durante la República Liberal se institucionalizó el derecho de asociación, y el derecho de huelga se convirtió en un derecho constitucionalmente reconocido. Sin embargo, es en este período que se limitará también el campo y la libertad de acción de los sindicatos. El Estado impondrá fuertes controles para su creación, limitará severamente su autonomía, reducirá su acción al campo de la negociación colectiva en la empresa y, aunque no las prohibirá, dejará sin fuerza a las organizaciones sindicales de la industria. Las confederaciones nacionales estarán carentes de recursos y de poder de negociación (por rama o a nivel nacional), y el Estado las dejará sin capacidad de participar en la vida política del país. En síntesis, el liberalismo promovió la institucionalización de un sindicalismo circunscrito a la empresa, intensamente regulado en su nacimiento y acción, marcadamente apolítico y alejado de la lucha de clases. Este modelo sindical restringido pervive hasta hoy.

25 Confederación de Trabajadores de Colombia.

26 Pecaut, Daniel (2001: 309).

27 Palacios, Marco (1995: 155-160).

No obstante, es imposible desconocer los avances que el Partido Liberal promovió con la aprobación en el Congreso de la primera legislación laboral coherente²⁸, en la que se reconocieron garantías laborales mínimas como la jornada máxima de trabajo, las vacaciones pagas, las horas extras, la indemnización por despido, y se estableció la figura del contrato de trabajo, las facultades de inspección para el Ministerio de Trabajo y la justicia laboral.

Desde ese momento, 1945, hasta la instauración del Frente Nacional en 1957, el país se interna en el periodo de La Violencia, que no es sino el intento por las armas de hacer una contrarrevolución conservadora, ultra-católica y corporativista frente al reformismo liberal. En ese período nace la UTC²⁹, auspiciada por el Partido Conservador, la Iglesia Católica y los gremios empresariales. El partido liberal, el comunista y la CTC pasan prácticamente a la clandestinidad o se alzan en armas contra la reacción conservadora.

En 1958 el Frente Nacional comenzó para el sindicalismo colombiano, con la expulsión del sector comunista de la CTC, que se aglutinó en la CSTC³⁰. En esos años, de calma relativa, habrá una nueva época de crecimiento económico y de expansión de los sectores de clase media que tendrá dos consecuencias para el movimiento sindical. En primer lugar, la tasa de sindicalización pasará entre 1959 y 1965 del 5,5% al 13,4 % de la población económicamente activa, lo que representa el máximo histórico, y de 250 mil a cerca de 700 mil afiliados en ese mismo período. Y en segundo lugar, el liderazgo sindical pasó de manos de dirigentes y organizaciones obreras a organizaciones profesionales de clase media, entre las cuales se destacaron las de los maestros.

Hubo además un aumento sustancial de los movimientos huelguísticos debidos al aumento de la inflación y al abandono de la tutela bipartidista y de la iglesia sobre el sindicalismo. A las huelgas, el Estado respondió con leyes que fortalecían el sindicalismo de empresa y regulaban aún más el derecho de huelga, creando la figura de los tribunales de arbitramento obligatorios. Esta oleada de huelgas, y el surgimiento de un número importante de organizaciones sindicales independientes influenciadas por la izquierda, desgastaron a la dirigencia de las federaciones sindicales tradicionales, la CTC y la UTC,

28 Ley 6ª de 1945.

29 Unión de Trabajadores de Colombia.

30 Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia.

mientras los sectores populares buscaban nuevas formas de movilización a través del paro cívico³¹.

El desmonte del Frente Nacional entre 1974 y 1978 ocurrió en medio de una crisis de legitimidad del Estado y de los partidos tradicionales que tuvo su punto culminante en septiembre de 1977, con un paro nacional convocado por todas las centrales obreras que fue violentamente reprimido por el gobierno. La magnitud del paro, que detuvo el primer intento de reformas neoliberales en Colombia, desató un nuevo periodo de estado de sitio, violencia y represión que iría hasta 1982³².

Tanto el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974/1978) como el de Julio Cesar Turbay (1978/1982) transcurrieron en medio de la crisis económica mundial iniciada en 1973. Pero fue en el gobierno del conservador Belisario Betancur cuando la recesión entra en una fase crítica. La crisis se trató de resolver a través de un acuerdo de estabilización con el Fondo Monetario Internacional que generó fuerte ajuste fiscal, caída en la inflación y disminución de los salarios. La reacción de las centrales obreras y los crecientes movimientos cívicos consistió en convocar a paros nacionales que carecieron del éxito del de 1977. Betancur, sin contar con el apoyo de la derecha y de la izquierda, de manera tímida, trató infructuosamente de iniciar diálogos de paz y buscó ampliar los espacios democráticos a través de una reforma política³³.

En este periodo, además de la persecución legal que sufre la dirigencia sindical por el estado de sitio, los niveles de afiliación empiezan a descender y las centrales tradicionales siguen estancándose y fragmentándose. Muchos veían necesaria ya una renovación conceptual del sindicalismo colombiano, pero el liderazgo se define por una renovación orgánica que va a tener, en la fundación de la CUT³⁴ en 1986, su mayor logro. La CUT aglutina en 1991 al 58% del total de los sindicalizados del país. Sin embargo, el proceso de uni-

31 Palacios, Marco (1995: 248–250).

32 En 1978, el presidente liberal Julio Cesar Turbay, con base en las facultades que la Constitución de 1886 le otorgaba en periodos de estado de sitio, expidió el Estatuto de Seguridad, que aumentó la autonomía y los poderes de las Fuerzas Armadas, que en un año y según datos oficiales, detuvieron a cerca de 60 mil personas, todas de izquierda o sindicalistas. En 1980 Amnistía Internacional señalaba la existencia de 33 centros especiales de detención en donde se aplicaban 50 formas diferentes de tortura.

33 Palacios, Marco (1995: 267–282).

34 Central Unitaria de Trabajadores.

dad no logra resolver el papel de los partidos políticos dentro de la CUT, es decir, el problema de la autonomía sindical. Siguen presentándose fenómenos de paralelismo y predominio del sindicalismo de base, y no se logra establecer alianzas duraderas y efectivas con otros movimientos sociales.

Esta renovación sindical parcial y orgánica, discursiva en el terreno conceptual, no logra dar mayor fuerza a un conjunto de organizaciones que en 1990 perderán su primera gran batalla, la de la reforma laboral, la cual desmontó cincuenta años de legislación laboral y marginó aún más al sindicalismo. El neoliberalismo había llegado para quedarse.

1990–2002: RETROCESO ORGANIZATIVO Y AUMENTO DE LA VIOLENCIA

La fundación de la CUT coincide con el agravamiento de la guerra interna y el aumento desmesurado de la violencia social en Colombia. Y si bien hasta ese momento el sindicalismo colombiano había sufrido persecución, muerte y violaciones sistemáticas de derechos humanos, al final de los años ochenta comienza una época de terror no vista hasta entonces, que aún persiste.

Desde 1990 y hasta 1993 se produce un nuevo proceso de reforma institucional que se debate entre la concreción en Colombia del programa del Consenso de Washington, la apertura de mercados, la privatización y la disminución del tamaño del Estado o la flexibilización laboral, entre otras políticas que afectaron la capacidad de acción y de reproducción del sindicalismo, mientras que por el otro lado acudimos a un nuevo intento de apertura política y expansión de las libertades ciudadanas a través de la aprobación de una nueva constitución en 1991.

El recrudecimiento de la guerra tiene a los sindicalistas como a uno de sus blancos preferidos y, en casi todo el país esto impide a los trabajadores fundar sindicatos, negociar colectivamente o ir a huelga. Las leyes que flexibilizaron la contratación laboral, la cultura antisindical que ha crecido en el país, la debilidad del Estado para inspeccionar las condiciones de trabajo y hacer cumplir al menos la ley laboral, también contribuyen a la crisis del sindicalismo.

En poco tiempo el mundo del trabajo cambió radicalmente, y las consecuencias se empezaron a sentir en Colombia en los noventa. Ante este reto, las organizaciones sindicales apenas comienzan a

pensar en cómo cambiar ellas también para poder responder a esos desafíos, los de la guerra, los de las globalizaciones y los de la precariedad laboral interna profundizada por la recesión que padece el país desde 1998.

Hoy la mayoría de la población está ocupada en el sector de los servicios y en la administración del Estado y no en la industria manufacturera o extractiva, en las que fue tradicionalmente fuerte el sindicalismo. Además, se presenta una creciente participación de mujeres y jóvenes trabajadores, que tienen una expectativa frente al trabajo muy diferente a la que han tenido los trabajadores tradicionales, que esperaban mantenerse en sus puestos de trabajo hasta la edad de jubilación.

En el contexto nuestro, además de los impactos negativos que estas transformaciones han tenido en las posibilidades del desarrollo económico e industrial, se agrega una característica que dificulta en mayor medida las posibilidades de sindicalización y de acción por parte de los sindicatos: la mayor parte de la población ocupada, el 60%, se encuentra en el sector informal, la temporalidad supera el 30%, y las personas sin contrato de trabajo están en el 40%³⁵.

LA REDUCCIÓN DEL TAMAÑO DEL SINDICALISMO

Los cambios que el mercado laboral y la legislación del trabajo han tenido en esta década han repercutido en el tamaño del sindicalismo colombiano y en los sectores de la economía en los que este todavía tiene presencia. Haciendo una comparación de los censos sindicales de 1991 y 2002 podemos concluir lo siguiente.

En 1991, 891.913 personas pertenecían a 2.538 sindicatos. En 2002 hay 849.212 trabajadores sindicalizados, que pertenecen a 2379 sindicatos: 42.701 personas y 159 organizaciones sindicales menos.

En 1991, 377.855 trabajadores, el 44,5% del total nacional, pertenecían a 1,847 organizaciones sindicales del sector privado. En 2002, 417.017 trabajadores sindicalizados, el 46,76% del total de afiliados del país, pertenecen a 1.977 sindicatos del sector privado de la economía.

En 1991 el 32% de los afiliados, 284.713 trabajadores sindicalizados, eran mujeres. Para 2002 el número de mujeres sindicalizadas pasó a 313.768, el 36,56% del total nacional.

35 Vásquez, Fernández Héctor (2002[a]: 5-9).

En 1991, la CUT tenía 520.650 afiliados, el 58% del total de sindicalizados del país, agrupados en 863 sindicatos. Hoy agrupa a 539.102 trabajadores de 659 sindicatos, que representan el 63,5% del total de sindicalizados.

434.072 trabajadores afiliados a 1.372 sindicatos tenían su domicilio en las 5 mayores ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. En 2002 son 384.082 personas, pertenecientes a 1.227 organizaciones sindicales: 145 organizaciones sindicales y 49.990 personas menos^{36 y 37}.

Además de la disminución bruta, es peor la disminución cuantitativa neta de la tasa de sindicalización frente al aumento vertiginoso de la población económicamente activa. La tasa de sindicalización ha caído del 5,92% en 1996 al 4,7% en 2002.

A continuación nos referiremos extensamente a dos problemas centrales que afectan igualmente al sindicalismo colombiano: la erosión del derecho de negociación colectiva y la violencia contra los trabajadores sindicalizados colombianos.

LIMITACIONES Y ESTANCAMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN COLOMBIA

La negociación colectiva constituye uno de los pocos espacios de concertación que se ha logrado consolidar con muchas dificultades en Colombia, debilitada por la cultura antisindical de los empleadores, los gobiernos y los altos funcionarios del Estado; la violencia contra sindicalistas; la ausencia de una legislación laboral que recoja y aplique de manera integral los convenios internacionales de la OIT; la recesión económica y las políticas neoliberales, que propugnan por un mundo sin sindicatos ni normas que regulen el mercado de trabajo. Además, la negociación colectiva, que es la actividad central de los sindicatos, se resiente por la forma espontánea y poco preparada en que muchas organizaciones la asumen, constituyéndose este descuido en un factor que debilita la posición de los trabajadores y afecta sus resultados.

La legislación laboral colombiana reconoce tres clases de Convenios Colectivos de Trabajo: la convención colectiva; los pactos colectivos de trabajo; y el contrato sindical³⁸. La aprobación de la

36 Escuela Nacional Sindical. Registro de información sindical (1991).

37 Escuela Nacional Sindical. Registro de información sindical (2002).

38 Artículos 467, 481 y 482 del CS del T.

reforma laboral de 1990 provocó un evidente debilitamiento de la acción sindical, sobre todo en el sector privado, y la negociación colectiva entró en crisis. Esa crisis se manifestó en los nulos avances en materia de conquistas convencionales, y en la disminución del número de convenios colectivos y de la cobertura de los trabajadores beneficiados por los mismos.

CUADRO 1
CONVENIONES, PACTOS Y COBERTURA DE LA CONTRATACIÓN COLECTIVA

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Convención colectiva	660	487	468	467	496	517	607	376	502	264	491	328
Pacto Colectivo	258	184	356	184	321	307	334	257	252	214	153	149
Contrato sindical							4	1	1		4	6
Total	918	671	824	651	817	824	945	634	755	478	648	483

Fuente: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (2002).

CUADRO 2
TRABAJADORES BENEFICIADOS POR LA CONTRATACIÓN COLECTIVA

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
196.241	244.677	169.505	203.928	176.741	150.066	186.963	115.153

Fuente: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (2002).

Hay una caída sustancial en la cobertura de la contratación colectiva: 409.918 personas en los años '94-'95; 373.433 en los años '96-'97, 326.807 en '97-'99; y 302.916 en 2000 y 2001. Tampoco se ha innovado en los contenidos de la contratación colectiva. Se avanzó muy poco en la utilización de acuerdos en torno al desarrollo conjunto de políticas entre empresas y sindicatos para mejorar la productividad y en general se buscó detener la flexibilización contractual.

Además del problema de la debilidad cuantitativa, un segundo problema del sindicalismo ha sido que la negociación sectorial, por rama de industria o actividad económica, está proscrita de la práctica de la negociación colectiva, por la resistencia de los empleadores, la debilidad organizativa de los trabajadores y el predominio de una estructura sindical obsoleta.

Un tercer problema es la figura del pacto colectivo, establecido en nuestra legislación como una alternativa de negociación para los trabajadores no sindicalizados. Estos pactos no representan un proceso de negociación real: muchas veces el pacto viene impuesto desde arriba, y es usual que muchas empresas lo utilicen como una estrategia antisindical a través de la cual se presiona a los trabajadores para que renuncien a las organizaciones sindicales. Como si fuera poco, sentencias recientes de la Corte Suprema de Justicia en relación con la titularidad del conflicto laboral han otorgado a los empleadores la facultad de revisar las convenciones colectivas, y los tribunales de arbitramento obligatorios pueden fallar ya en torno a las demandas de estos.

El proceso de contratación colectiva se ha visto debilitado en sus resultados³⁹ por las estrategias de competitividad que han adoptado la mayoría de las empresas, las cuales, antes que centrarse en el desarrollo de políticas de competitividad durable, como la calidad, el desarrollo tecnológico, la productividad, la innovación y el conocimiento, se han concentrado en la estrategia de reducir los costos laborales a través de la precarización de las condiciones de contratación⁴⁰.

EL ANIQUILAMIENTO SISTEMÁTICO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES

Tan antiguo como la historia sindical colombiana es el recurso a las armas para acallar a los líderes de las organizaciones de trabajadores. Y tan variados son los responsables de esta sangrienta tradición como diversos han sido los grupos de poder en el país. Para desgracia de nuestras instituciones políticas, el Estado ha sido un protagonista de primera línea en esta historia. De un lado, mediante la represión armada, frecuentemente injusta y siempre desproporcionada, a las luchas obreras⁴¹. De otro, a través de actividades clandestinas de algunos miembros de las Fuerzas Armadas guiados por manos invisibles que se delatan cuando asesinan sindicalistas en medio de conflictos

39 Es decir, en la posibilidad de acceder a un mejor nivel de vida a través del mejoramiento de las remuneraciones de los trabajadores, lo cual indudablemente tendría un impacto positivo en la perspectiva de fortalecer el mercado interno, y con él la dinámica de crecimiento del sector real de la economía.

40 Vásquez, Fernández Héctor 2002[b].

41 Como se manifiesta en episodios como la matanza de trabajadores cementeros en Santa Bárbara (Antioquia) en 1963, el asesinato de Fermín Amaya en la ocupación militar a las plantas de Ecopetrol en 1977, o el del también obrero de base Arnulfo Tafur a manos de la policía durante la huelga de la textilera Coltejer en 1982.

laborales⁴². Los empresarios, públicos o privados, no han estado ausentes de esta historia criminal. Lo prueban los testimonios de los sindicalistas amenazados por gerentes y administradores, y las cifras de trabajadores asesinados por ejercer su derecho de asociación⁴³ o secuestrados disuasivamente.

Hasta aquí, nuestra historia podría ser la clásica historia europea de la lucha de clases. Pero no: las guerrillas proclamadas de izquierda iniciaron el largo aprendizaje de disparar a las gentes del común y a sus dirigentes al menos desde 1978. Al caso de José Raquel Mercado, presidente de la Central Sindical CTC secuestrado y posteriormente asesinado por el M-19, se suma la lista de sindicalistas muertos a manos de las FARC en la década de los noventa, y las periódicas muertes de obreros bananeros hasta las masacres que entre 1994 y 1996 arrojaron un saldo de cerca de 200 jornaleros agrícolas muertos por este grupo guerrillero.

Los grupos paramilitares aprendieron esta lección⁴⁴ y acudieron al desplazamiento, secuestro y asesinato de trabajadores como nueva forma de operación armada. Los trabajadores son obligados a liquidar sus sindicatos y convertirlos en cooperativas. Juntas directivas enteras fueron desplazadas totalmente u obligadas a renunciar al sindicato y a su condición de dirigentes sindicales.

Obviamente, esta se ha convertido en una nueva expresión de la guerra colombiana. No se distinguen civiles, y poco importa que se trate de líderes de organizaciones que otrora aparecían como simpáticas o connaturales a ciertas causas de los grupos armados. Ahora, un dirigente o una organización son percibidos sólo como elementos de la estrategia militar, y en cuanto tales, son considerados como enemigos absolutos.

El sindicalismo no ha estado exento de responsabilidad en esta situación. En algunos casos, en especial desde 1960, amplios sectores sindicales se volvieron prisioneros de la lógica amigo-enemigo en las relaciones laborales y creyeron que el camino de renovación del sindicalismo pasaba por hipotecar su representación política. En este marco, los atentados y asesinatos de directivos empresariales empe-

42 Como los del municipio de Cali, o como en el atentado contra el dirigente de los empleados públicos Wilson Borja en diciembre de 2000.

43 Como pasó con los bananeros de Urabá hasta 1990 y con los líderes de Industrial Hullera en 1999.

44 En esta afirmación nos basamos en la tesis de Mary Kaldor (2001: 23).

zaron a darse como represalia de las guerrillas a ciertas conductas de los empresarios durante los conflictos laborales, sobre todo en la década del setenta.

Las voces provenientes del sindicalismo condenando el recurso a la violencia han sido históricamente tan escasas como las de los empresarios. Obviamente, no es del mismo tenor la responsabilidad de los sindicalistas (basta mirar número de casos y modalidades de violencias), víctimas preferidas de esta dramática costumbre de solucionar conflictos normales por la vía del uso de la violencia, que la del Estado y demás ejércitos en contienda⁴⁵.

Existe entonces una relación intrínseca entre la guerra civil que padecemos y la violación sistemática de los derechos fundamentales de los trabajadores colombianos. La agudización de la crisis política, la descomposición y multiplicación creciente de los actores de la guerra, la complejización del conflicto, y la quiebra en los procesos de negociación política entre las guerrillas y el gobierno, conforman el oscuro escenario en el que la situación de derechos humanos de los sindicalistas se va deteriorando.

Hoy el de los trabajadores colombianos es un movimiento social profundamente vulnerable a las prácticas y a las lógicas de los actores armados, representado en la cifra de 1.869 sindicalistas, de los cuales 421 eran dirigentes sindicales, asesinados en la década de los noventa (1991-2002).

Sin embargo, la agudización de la guerra en el país, que coincide con el progresivo deterioro de los derechos humanos de los sindicalistas, no puede conducir a que se oculte, invisibilice e ignore que las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores en Colombia son, en la mayoría de los casos, una consecuencia directa del desarrollo de la actividad sindical de las víctimas. Tres cuartas partes de los ataques en contra de sindicalistas ocurren en momentos en que se resuelven o terminan conflictos laborales, durante la realización de paros o jornadas de protesta nacionales y locales, o cuando los trabajadores se atreven a intentar formar un sindicato⁴⁶.

45 Ver Giraldo, Ramírez Jorge (2002[b]: 7-10).

46 Una prueba contundente de lo anterior es que en 2001 y 2002, del total de 998 violaciones contra el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad de los sindicalistas, el 76,85% se atribuye al ejercicio de la actividad sindical y sólo el 14,23% a acciones directamente ligadas al conflicto armado que vive el país.

La violación a los derechos fundamentales de los trabajadores es una práctica común de sectores institucionales y no institucionales que señalan al sindicalismo colombiano como enemigo del bien común. Muchos sectores de la sociedad siguen acusando a las organizaciones sindicales como servidoras funcionales de los grupos armados, como enemigas del Estado y de los empresarios.

Otra forma de persecución contra el sindicalismo es el desplazamiento forzado, que descubre y revela la situación de guerra que experimentan amplias zonas del país y es un instrumento importante de la estrategia de guerra implementada por los actores armados para copar territorios, ejercer en ellos actos de soberanía, y establecer allí otros órdenes. En términos estadísticos esto se evidencia en los 1.100 trabajadores sindicalizados amenazados y desplazados de enero de 1997 a octubre de 2002.

Mirando hacia atrás en esta historia de horror, 1996 es el punto de inflexión en cuanto a muertes de sindicalistas: 284 sindicalistas asesinados en todo el país, de los cuales 195 murieron en varias masacres en la zona bananera de Urabá, en el departamento de Antioquia. Esta situación, ocurrida en medio de una guerra brutal por el control de esa región, fue una consecuencia directa del frenesí de la política de guerra adelantada por múltiples y poderosos sectores de este departamento en su proyecto de pacificación armada del Urabá. Tesis poco novedosa si miramos cómo en los dos últimos años el frenesí de la política de guerra total ha convocado a amplios sectores de la sociedad colombiana⁴⁷ y ha desdibujado las líneas entre las políticas de paz y las políticas de guerra.

La violación masiva de los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados colombianos está marcada también por los siguientes fenómenos:

La expansión nacional del proyecto paramilitar por todo el país y la aparición de nuevos territorios disputados por los actores.

La estigmatización y la persecución generalizada de la protesta, ligada a la expedición de medidas contra el derecho de reunión pacífica. Permanentemente se declaran paros como ilegales, y la policía y las Fuerzas Armadas hostigan todo movimiento de

47 En 1996, era gobernador de Antioquia el actual presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez, elegido en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de mayo de 2002. En la región de Urabá y en el departamento de Antioquia se ensayaron sus actuales políticas de seguridad.

protesta. Usualmente, además de choques con la fuerza pública, ocurren amenazas y asesinatos de dirigentes sindicales⁴⁸.

Existe una lógica de exterminio contra altos dirigentes sindicales y dirigentes regionales. Un 31% del total de 5.443 violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad de los trabajadores colombianos entre 1991 y 2002 fueron cometidas contra dirigentes sindicales pertenecientes a federaciones y centrales sindicales, especialmente de FECODE⁴⁹ y la CUT.

En el período 1991-2002, la CUT es la más afectada por la violación a los derechos humanos. El 90% (4.996 casos) del total de violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad de los sindicalistas se cometió contra trabajadores afiliados a la CUT.

Las violaciones de derechos humanos contra miembros de organizaciones sindicales del sector público son muy graves. En primer lugar, por el peso del sindicalismo público, que agrupa al 55% de trabajadores sindicalizados en el país, y segundo, por el papel que este sector ha cumplido en la discusión de las políticas de ajuste fiscal y de privatización⁵⁰.

De los casos registrados en los que conocemos al presunto responsable, un 89% de las violaciones son cometidas por los grupos paramilitares, en un escenario marcado por la poca capacidad de respuesta institucional del Estado colombiano. Muchos de los trabajadores asesinados o que sufrieron atentados físicos, amenazas o desplazamiento forzados, habían solicitado protección al Estado sin obtener respuesta alguna.

El Estado colombiano ha rechazado siempre su responsabilidad por la matanza contra el sindicalismo, y se ha opuesto sistemáticamente a que se nombre una Comisión de Encuesta para Colombia en la OIT. Eso le significaría reconocer la res-

48 El caso más relevante al respecto fue el asesinato de nueve dirigentes sindicales, entre ellos el vicepresidente de la CUT, Jorge Ortega García, durante los 21 días que dura el paro nacional de trabajadores en 1998. Véase Escuela Nacional Sindical (2001).

49 Federación Colombiana de Educadores.

50 Los trabajadores del sector público fueron en el periodo 1991-2002 víctimas del 61% del total de violaciones a los derechos a la vida, la libertad y la integridad. Este sector agrupa a los trabajadores del magisterio, la salud, los entes territoriales (trabajadores municipales y departamentales), sector judicial y algunos sindicatos del sector eléctrico.

ponsabilidad estatal en las violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas. Su posición irreductible ha sido la de no reconocerse como responsable directo de un conflicto armado que le ha hecho perder su capacidad de control y regulación de la vida social.

El departamento de Antioquia ha sido durante la última década un escenario cardinal en la disputa territorial de los actores armados. Reporta, desde 1991, el mayor número de homicidios y violaciones a la libertad y a la integridad de los sindicalistas y dirigentes sindicales⁵¹ en Colombia. Allí se cometió el 42% del total nacional de las violaciones a los derechos a la vida, la integridad y libertad de los trabajadores sindicalizados, y el 55% del total de los homicidios de sindicalistas en todo el país.

En la última década, y en especial en el último lustro, como consecuencia de la estrategia de los actores armados de copar y disputar territorios dentro de las ciudades, se presentó un aumento de los casos de violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados que desarrollan sus labores en grandes centros urbanos del país. Dentro de este contexto general de urbanización del conflicto armado se destacan los casos de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barrancabermeja y Barranquilla.

Igualmente, aumentó significativamente la violencia y la violación a los derechos humanos de los sindicalistas en los departamentos del Valle, César, Cundinamarca, Tolima, Atlántico, Nariño y Santander. Esto está íntimamente ligado a la importancia que adquirieron los mismos en el contexto de las disputas territoriales que libran los grupos insurgentes y las organizaciones paramilitares.

El 13,3% del total de violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados, en el período 1991-2002, se cometió contra mujeres. Las violaciones más frecuentes contra las mujeres sindicalistas son las amenazas de muerte y el desplazamiento forzado.

Los atentados con bombas y petardos constituyen una de las prácticas usadas para coaccionar, amedrentar y desarticular al

51 Cuando hablamos de dirigentes sindicales nos referimos a los miembros de juntas directivas, activistas sindicales, miembros de comités obreros y delegados sindicales.

movimiento sindical. En el periodo de 1996 a 2002 se registraron 16 atentados contra sedes sindicales (la mayoría de ellas ubicadas en los departamentos de Antioquia y Atlántico).

El sindicalismo colombiano se encuentra en una situación de creciente erosión cuantitativa y discursiva, en medio de una sociedad cada día más polarizada, víctima de más de doce años de reformas estructurales neoliberales, que al día de hoy no dejan sino mayor pobreza y la tasa de desempleo más alta del hemisferio.

Perseguidos en mayor o menor medida por todos los actores de la guerra, hoy es prácticamente imposible fundar un sindicato en la mayor parte del territorio del país. El nuevo gobierno, fuertemente ligado a la gran empresa, no parece dispuesto a concertar un nuevo paquete de reformas laborales presentado recientemente al Congreso, el cual empobrecerá aún más a los pocos asalariados que quedan.

Nacidas al comienzo del siglo pasado en la sociedad más conservadora y aislada del hemisferio, las organizaciones sindicales siguen luchando, muchas veces a pesar de ellas mismas, contra su voluntarismo, su fragilidad y dispersión, por demostrar que para ellas, para los trabajadores o aún para la sociedad colombiana, la historia no ha terminado.

BIBLIOGRAFÍA

- Bergquist, Charles 1999 *Café y conflicto en Colombia (1886-1910)* (Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores).
- Bouchet-Saulnier, Françoise 2001 *Diccionario práctico del Derecho Humanitario* (Barcelona: Península).
- Celis, Juan Carlos 1995 "Colombia" en *Cuadernos de Paz y Solidaridad* (Madrid: Fundación Paz y Solidaridad/Comisiones Obreras).
- Escuela Nacional Sindical s/f *Registro de información sindical 1991* (Medellín: ENS).
- Escuela Nacional Sindical s/f *Registro de información sindical 2000* (Medellín: ENS).
- Escuela Nacional Sindical s/f *Registro de información sindical 2002* (Medellín: ENS).
- Escuela Nacional Sindical 2001 "Informe de violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia 1996-2000" en *Cuaderno de derechos humanos* (Medellín: ENS) N°12.
- Foucault, Michel 1992 *Genealogía del racismo* (Madrid: La Piqueta).
- Giraldo Ramírez, Jorge 2002a "Colombia, guerra civil" en *UNAULA. Revista de la Universidad Autónoma Latinoamericana* (Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana) N° 22.

- Giraldo Ramírez, Jorge 2002b “Las violencias contra el sindicalismo” en *¿Es para eso que morimos tanto? ¿Para sólo morir, tenemos que morir a cada instante? Violación de los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia 2001* (Medellín: Escuela Nacional Sindical).
- Hobbes, Thomas 1983 *Leviatán* (Madrid: Sarpe).
- Ignatieff, Michael 2001 *El honor del guerrero. Retratos impactantes de las nuevas maneras de hacer la guerra* (Madrid: Santillana Editores).
- Kaldor, Mary 2001 *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global* (Barcelona: Tusquets).
- Kalmanovitz, Salomón 1986 *Economía y nación. Una breve historia de Colombia* (Bogotá: CINEP/Universidad Nacional/Siglo XXI).
- Martínez, Frédéric 2001 *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845-1900* (Bogotá: Banco de la República/Instituto Francés de Estudios Andinos).
- Palacios, Marco 1995 *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994* (Bogotá: Norma).
- Pecaut, Daniel 1987 *Orden y violencia: Colombia 1930-1954* (Bogotá: Siglo XXI/CEREC) Vol I.
- Pecaut, Daniel 2001 *Guerra contra la sociedad* (Bogotá: Espasa Hoy).
- Pizarro León Gómez, Eduardo 2001 “Colombia: ¿Guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?” en *Análisis Político* (Bogotá: IEPRI-Universidad Nacional de Colombia) N° 46.
- Uribe, Jaime Jaramillo 1994 *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos* (Bogotá: El Áncora Editores).
- Uribe de Hincapié, María Teresa 2002 “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX” en *Estudios Políticos* (Medellín: Instituto de Estudios Políticos-Universidad de Antioquia) N° 18.
- Urocochea, Fernando 2000 “¿Cuál guerra civil?” en *El tiempo* (Bogotá).
- Valencia, Villa Hernando 1987 *Cartas de Batalla. Una crítica del constitucionalismo colombiano* (Bogotá: CEREC/Universidad Nacional).
- Vásquez, Fernández Héctor 2002a “La Escuela Nacional Sindical en los próximos años” en *Cultura & Trabajo. La revista de la ENS* (Medellín: ENS) N° 57-58.
- Vásquez Fernández, Héctor 2002b *Tendencias y contenidos de la negociación colectiva en Colombia* (Medellín: Escuela Nacional Sindical).
- Wallenstein, Peter and Sollenberg, Margareta 2001 “Armed Conflict, 1989-2000” in *Journal of Peace Research*, N° 5.